

02/05/2019

## **Copiapó: Fiscalía continúa con investigación por homicidio frustrado y se mantuvo prisión preventiva de imputado**

En una audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Copiapó, se debatió respecto de la medida cautelar de prisión preventiva que actualmente cumple el único imputado a quien la Fiscalía Local de Copiapó investiga por su responsabilidad en el delito de homicidio frustrado. Esto por el ataque sufrido por la víctima de este caso, ocurrida la noche del 20 de enero en un pub del sector Alameda de la capital regional.



En la audiencia la defensa del imputado solicitó el cambio de cautelar del detenido, frente a lo que el fiscal Ariel Guzmán Moya aportó con los antecedentes que actualmente forman parte de la carpeta investigativa de este caso. Argumentando que ésta sumó dos informes médicos que dan cuenta de la gravedad de la lesión con arma blanca que sufrió el joven afectado en una de sus piernas. Lo que derivó en la amputación de la extremidad.

El Juez de turno, a partir de estos antecedentes, decidió rechazar la solicitud objeto de la audiencia y mantuvo la prisión preventiva en contra del imputado en la cárcel de Copiapó.

Respecto de la investigación el fiscal Ariel Guzmán indicó que ésta se mantiene vigente y en pleno proceso de recolección de medios de prueba, recordando que en la audiencia de formalización de cargos de este caso el Juez determinó un plazo de cinco meses para el cierre de la indagatoria.

Mientras de forma paralela la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional mantiene contacto con la víctima y su familia, quienes se trasladaron a otra región del país. Por esta razón, se hicieron las gestiones pertinentes para que profesionales de esta Unidad en esta zona del país se encarguen del seguimiento de la causa ante cualquier diligencia en la que el joven afectado deba participar.